



	Radicado N° I-2025-47009
Fecha: 11-04-2025 - 21:01	Folios: 1 Anexos:
Radicador: CAROL VIVIANA SOLORZANO	- 3100
Destino: 1100 - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co	
opción CONSULTA TRÁMITE	
con el código de verificación: 2PTXO	

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL (enero a marzo de 2025)

FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ PROYECTO 8053

CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y BÁSICA

Elaborado por:
INÉS ANDREA BUITRAGO ROMERO
HECTOR ANDRÉS BERNAL CASTRILLÓN

Marzo 2025

Tabla de contenido

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO	4
1.1. Objetivo General.....	4
1.2. Objetivos Específicos	4
2. ALCANCE DEL PROYECTO.....	4
3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA	6
3.1. Ejecución presupuestal acumulada	7
3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente.....	7
3.3 Ejecución de reservas presupuestales.....	8
4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA	10
4.1 Objetivo Específico 1.....	10
4.1.Producto.....	10
4.1.1.1Metas proyecto asociadas al objetivo	11
4.2 Objetivo Específico 2.	21
5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	22
5.1. Meta Plan2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición	22
5.2. Meta Plan 2098 Sistema de Aseguramiento de la Calidad.....	23

Lista de Gráficos

Gráfico No 1. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo de 2025

Gráfico No 2. Ejecución Presupuestal por actividades a 31 de marzo de 2025

Gráfico No 3. Ejecución Reserva Presupuestal por componentes 2024

Lista de Tablas

Tabla No. 1. Gasto por actividad corte 31 de marzo de 2025

Tabla No. 2. Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 31 de marzo de 2025

Tabla No 3. Contratos suscritos hasta marzo 2025

Tabla No 4. Producto 1

Tabla No 5. Metas proyecto

Tabla No 6. Tabla Meta 2

Tabla No 7. Producto 2

Tabla No 8. Metas proyecto

INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2025
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

Tabla No 9. Meta del plan de desarrollo 2091

Tabla No 10. Meta del plan de desarrollo No 2098

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El proyecto 8053 “Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá D.C.” busca garantizar desde la educación inicial de los niños y niñas de primera infancia los preceptos y disposiciones de la política pública de atención integral a la primera infancia, así como dar cumplimiento a los fundamentos del plan de desarrollo 2024-2027: Bogotá Camina Segura desde su objetivo 3: Bogotá confía en su potencial y el programa 16 atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano.

Lo anterior, entendiendo la atención integral como una apuesta intersectorial, donde la educación inicial es un eje fundamental que hace parte de los diferentes servicios de atención integral que se presentan en la ciudad. En consecuencia, la Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de su misión, espera desarrollar acciones consensuadas y pertinentes que permitan cerrar las brechas de acceso y calidad para todos los niños y las niñas de primera infancia de la ciudad, indistintamente del lugar u oferta a la que acceden.

En ese orden de ideas, el proyecto 8053 cuenta con el siguiente objetivo principal y los siguientes objetivos específicos.

1.1. Objetivo General

Mejorar la calidad y la disponibilidad de los servicios de atención integral a la primera infancia en Bogotá para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

1.2. Objetivos Específicos

- Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.
- Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

En consonancia, las acciones serán planeadas, revisadas y ejecutadas para dar alcance a los objetivos anteriormente presentados.

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El presente proyecto de inversión tiene como misión especial que los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral estén cohesionados, articulados y brinden garantía de derechos, oportunidades y condiciones a niños y niñas de primera infancia de la ciudad indistintamente de la oferta o servicio que reciben.

En ese sentido, la educación inicial junto a otros estructurantes como salud, recreación, nutrición necesitan articularse en el marco de la ruta integral de atenciones ampliando la oferta en todas las zonas, localidades y UPZ de la ciudad; y cuenten con las condiciones de calidad necesaria desde la medición de estándares que verifiquen la calidad de las ofertas. Lo que un niño o niña debe recibir como mínimo básico para que su educación inicial sea de calidad en el marco de la atención integral y permita un excelente desarrollo.

Este proyecto de inversión espera en los próximo cuatro años:

- a. Reconocer toda la oferta que se encuentra en la ciudad, tanto privada como pública y así generar un sistema para el aseguramiento de la calidad que cuente con procesos de verificación, inspección y vigilancia, asistencia técnica y oferta de cualificación que mejoren las prácticas educativas especialmente en el aula en garantía del desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia.
- b. Articulaciones intersectoriales prevaleciendo las competencias de la Secretaría de Educación del Distrito como ente rector de la educación de la ciudad, especialmente con la Secretaría Distrital de Integración Social hacia sus servicios de educación inicial y poder articular los servicios para garantizar la cobertura, la calidad y el inicio de la trayectoria educativa de los niños y niñas de la ciudad desde sus primeros años de vida. Esto, gracias a la universalización de los tres grados del preescolar: Prejardín jardín y transición.
- c. Seguir propendiendo por la atención integral de los niños y las niñas desde la ruta integral de atenciones y dando respuesta a sus necesidades, así como las de sus familias.
- d. Reconocer específicamente en qué escenarios de toda la oferta distrital se encuentran vinculados los niños y las niñas, teniendo oportunidad en el dato tanto en garantía del derecho a la educación, como si sus atenciones están siendo garantizadas para su ciclo vital. La importancia de tener la información niño a niño y si están vinculados a algún servicio de atención integral de manera oportuna y eficiente.

Desde la formulación del proyecto de inversión, se estipularon tres actividades alrededor de los cuales se organiza el gasto de la siguiente manera:

- (ATENCIÓN INTEGRAL). Esquema de acciones articuladas intrainstitucional e intersectorialmente que cualifican el servicio de educación inicial en los colegios de Bogotá, permitiendo que niñas y niños se desarrollen.
- (ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD). Estrategia que unifica los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad. Lo anterior, en articulación con la SDIS garantizando una atención integral a la primera infancia.
- (SISTEMA NOMINAL). Conjunto de atenciones centralizadas en un desarrollo tecnológico que facilitan el seguimiento y monitoreo nominal de las niñas y niños de primera infancia de Bogotá. Lo anterior, facilitando la toma de decisiones y el acceso de la primera infancia a los servicios de atención integral con un reporte, seguimiento y detección de alertas de forma efectiva y pertinente.

De esta forma el proyecto se estructura en la conformación del presupuesto y la ejecución dispuesta

3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

El Proyecto cuenta con una asignación presupuestal de \$ 30.000.000.000 de pesos e inició su ejecución financiera en enero de 2025. Los recursos estaban destinados a la suscripción de cincuenta (50) contratos de prestación de servicios profesionales (CPSP) y de apoyo a la gestión (AG) y cinco contrataciones con personas jurídicas proyectadas en el PAA 2025, que de acuerdo con la asignación inicial de presupuesto y la evaluación de necesidades se proyectaron con plazos hasta el 31 de agosto, 30 de septiembre, 15 y 31 de octubre y 30 de noviembre de 2025, es decir, proyecciones iniciales de contratos entre 7 y 9 meses. De los 55 ítems registrados en el PAA del proyecto para la vigencia, se han ejecutado 51 contratos, quedando 4 ítems pendientes por ejecutar.

De acuerdo con lo mencionado, el recurso para la vigencia 2025 se distribuyó de la siguiente manera por cada uno de los componentes:

Tabla No 1: Gasto por actividad corte 31 de marzo de 2025

PRESUPUESTO 2025		
ACTIVIDAD	OBJETO DE GASTO	Presupuesto Inicial
01 Atención Integral	001	\$ 22.522.421.000,00
	002	\$ 1.748.946.000,00
02 Aseguramiento de la Calidad	003	\$ 3.766.044.000,00
	004	\$ 1.729.983.000,00
03 Sistema Nominal	005	\$ 232.606.000,00
TOTAL		\$ 30.000.000.000,00

Fuente: elaboración propia DEPB

Con el propósito del aprovechamiento de los recursos se realizó una liberación de saldos del proyecto de inversión, de Registros Presupuestales (RP) y de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) consecuencia de las diferencias de tiempo entre la contratación proyectada y la contratación real para personas naturales, con radicado I-2025-36756 del 25 de marzo de 2025, liberando de RP y de CDP un total de 34 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, saldos

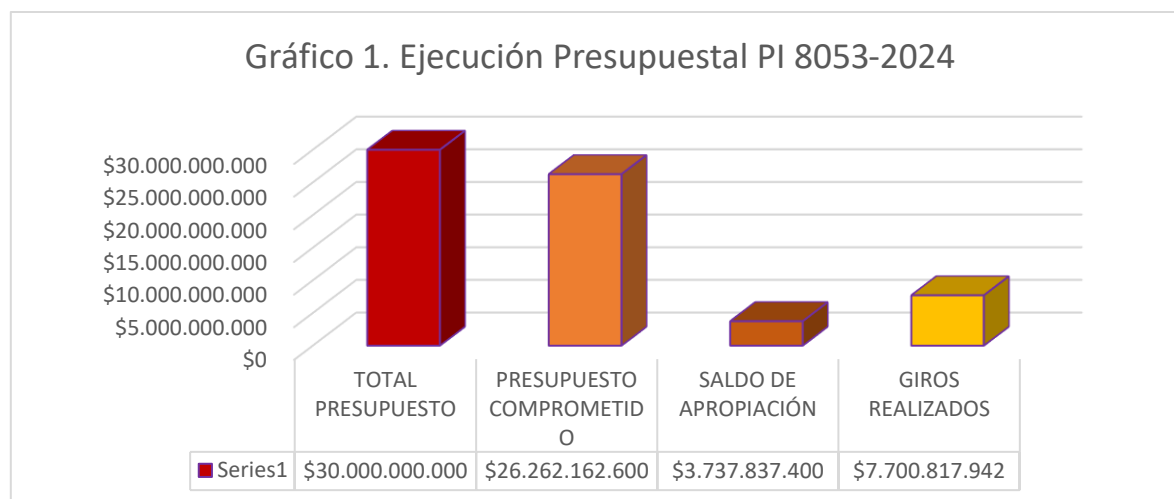
equivalentes a \$ 70.780.501 y la liberación de \$ 33.600.000 de un CDP para un total en liberaciones de \$ 104.380.501.

3.1. Ejecución presupuestal acumulada

Con corte a 31 de marzo de 2025, del presupuesto asignado al proyecto 8053 por valor de \$ 30.000.000.000, se tuvieron recursos comprometidos por valor de \$ 26.262.162.600 que correspondieron al 87.54% de los recursos disponibles.

Del recurso comprometido fueron girados por reconocimiento de honorarios de los contratos por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión y también por desembolsos a personas jurídicas \$ 7.700.817.942 que corresponden al 25.67% del recurso disponible para la vigencia (\$ 30.000.000.000).

Gráfico No 1. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo de 2025



Fuente: elaboración propia DEPB

3.2. Ejecución presupuestal por actividad - componente

Teniendo en cuenta los recursos asignados a cada uno de los componentes del Proyecto de Inversión 8053, los recursos comprometidos por cada componente se presentan en la siguiente tabla:

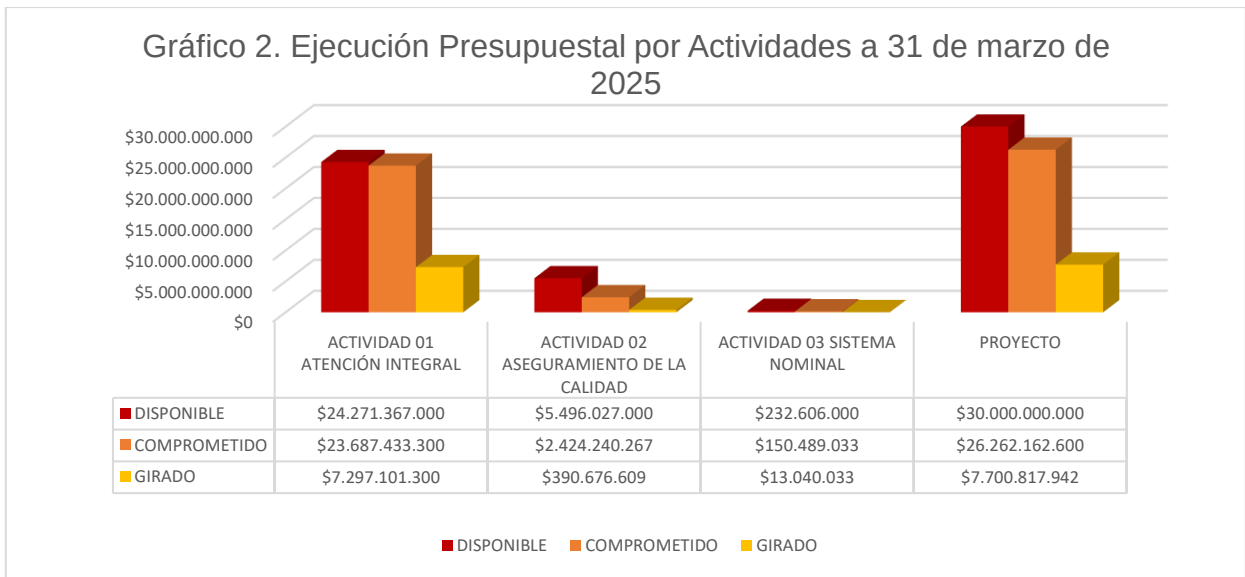
INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2025
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

Tabla No. 2 . Ejecución Presupuestal por actividad del Proyecto de Inversión 8053 a 31 de marzo de 2025

Componente	Asignación Vigente 2025	Recursos Comprometidos	%	Recursos Girados	%
01 Atención Integral	\$ 24.271.367.000	\$ 23.687.433.300	97,59%	\$ 7.297.101.300	30,06%
02 Aseguramiento de la calidad	\$ 5.496.027.000	\$ 2.424.240.267	44,11%	\$ 390.676.609	7,11%
03 Sistema nominal	\$ 232.606.000	\$ 150.489.033	64,70%	\$ 13.040.033	5,61%
TOTALES	\$ 30.000.000.000	\$ 26.262.162.600	87,54%	\$ 7.700.817.942	25,67%

Fuente: Informes Presupuestales Apoteosys

Gráfico No 2. Ejecución Presupuestal por Actividades a 31 de marzo de 2025



Fuente: Informes Presupuestales Apoteosys

3.3 Ejecución de reservas presupuestales

El proyecto 8053 presenta reservas presupuestales del periodo 2024 en sus componentes 1 Atención Integral y 2 Aseguramiento de la Calidad con valores de reserva constituida de \$ 67.571.500 y \$ 423.533.920 respectivamente, para un total de \$ 491.105.420, Lo anterior, consecuencia de las modificaciones contractuales en adiciones y prórroga al plazo de 11 contratos de prestaciones de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de los componentes 1 Atención Integral y 2 Aseguramiento de la Calidad, con el propósito de garantizar las acciones tendientes al cumplimiento de los procesos pedagógicos, técnicos y administrativos del proyecto y su impacto en las IED y a la modificación contractual en prórroga al plazo del contrato interadministrativo suscrito con el ICFES, el cual aplaza su segundo desembolso hasta el final del mismo.

INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2025
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

El 27 de marzo de 2025, mediante SIGA No. I-2025-38097 fue radicada en la Oficina de Presupuesto una solicitud de liberación parcial de saldos de RP por valor de \$ 12.226.736 para 5 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la vigencia 2024 y, en consecuencia, la reserva definitiva cambió de \$ 423.533.920 a \$ 411.307.184 en el componente 2 Aseguramiento de la Calidad, para un total de reserva de \$ 478.878.684.

Gráfico 3. Ejecución Reserva Presupuestal por componentes 2024



Con respecto a la contratación del trimestre y su relación con el número de ítems del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) del proyecto 8053 con corte al 31 de marzo de 2024, se presenta el siguiente balance:

Tabla 3. Contratos suscritos hasta marzo 2025

Actividad	Objeto de Gasto	No. De contratos Programados	No. De Contratos Ejecutados en el trimestre	Valor Ejecutado
01 Atención Integral	8053-001 Realizar las acciones necesarias con los medios, escenarios y actores intra e intersectoriales para garantizar las atenciones en la primera infancia, en el marco de la Ruta Integral de atenciones del Distrito propendiendo por su desarrollo integral	3	3	22.522.421.000

INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2025
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

	8053-002 Realizar las gestiones técnicas, administrativas y operativas programadas para la adecuada ejecución, implementación de las metas y seguimiento a las actividades estratégicas del proyecto con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados para la atención integral	25	23	1.165.012.300
02 Aseguramiento de la calidad	8053-003 Garantizar el servicio educativo en la primera infancia unificando los estándares de calidad que debe tener la oferta pública y privada de educación inicial en la ciudad	2	1	1.226.527.100
	8053-004 Realizar las gestiones técnicas, administrativas y operativas programadas para la adecuada ejecución, implementación de las metas y seguimiento a las actividades estratégicas del proyecto con el fin de contribuir al logro de los objetivos planteados en el aseguramiento de la calidad.	23	22	1.197.713.167
03 Sistema nominal	8053-005 Garantizar los recursos técnicos, humanos y operativos en la implementación del Sistema de información nominal para los niños y las niñas de primera infancia de Bogotá.	2	2	150.489.033
	TOTAL	55	51	26.262.162.600

4. INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA

En el primer trimestre de la vigencia 2025, el proyecto de inversión 8053 inicia la implementación de algunas acciones y con la programación de actividades que se ejecutarán en el marco de esta vigencia, para así lograr las metas trazadas tanto en el Plan de desarrollo como en el proyecto.

Desde esta manera, el equipo de profesionales ha desarrollado la línea técnica y le ha hecho seguimiento a los distintos procesos administrativos y de gestión. Esto en el marco de las alianzas intersectoriales y la apuesta a nivel distrital para la primera infancia; así como las alianzas que se han firmado directamente con entidades aliadas a la Secretaría de Educación y el ejercicio de programación con las otras dependencias de la Secretaría de Educación.

4.1 Objetivo Específico 1.

Articular los servicios de educación inicial con estándares de calidad para garantizar una atención integral a las niñas y los niños de primera infancia en Bogotá.

4.1.1 Producto

A continuación, se presentan los dos productos, metas y sus porcentajes de ejecución para este segundo trimestre del proyecto.

Tabla 4. Producto 1

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de atención integral para la primera infancia_2201037	316 colegios Distritales para la vigencia 2025	310 colegios Distritales al corte del presente informe.	Se acompañó a 310 colegios, que representa un avance del 98.10% de la meta, con la llegada del 100% del talento humano desde la alianza 2025 con cajas de compensación familiar. La llegada de este talento humano permite las acciones de forma directa con niños y niñas, familias, maestros y otros miembros de la comunidad educativa desde la ampliación de experiencias pedagógicas pertinentes, cuidado calificado y acompañamiento a las familias.

Este producto tiene como fin la garantía de la educación inicial en el marco de la atención integral con calidad para los niños y las niñas de los grados de prejardín, jardín y transición

Se definieron dos metas en el marco de este producto, específicamente para garantizar la oportunidad y pertinencia en los servicios en los colegios públicos del distrito; con el fin de brindar servicios con calidad, un acompañamiento y ejecución de acciones para dar respuesta a la comunidad educativa, entendida como niños, niñas y familias; de cara al cumplimiento de las atenciones en el marco de la ruta integral de atenciones del distrito.

4.1.1.1 Metas proyecto asociadas al objetivo

Meta 1: Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en su desarrollo integral

Tabla No 5. Meta proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Acompañar los 338 colegios para garantizar las atenciones de niños y niñas de primera infancia que propenden en su desarrollo integral	Creciente	338	310	316	310	98.10%

a. Avances y logros

Para la vigencia se ha avanzado en la meta con el acompañamiento a 310 colegios, con acciones planeadas y ejecutadas, que se detallan a continuación, que promueven el desarrollo integral de los niños y las niñas en los grados de prejardín, jardín y transición, para el cumplimiento de atenciones desde el sector educación en el marco de la ruta integral de atención distrital. Este trabajo se adelanta a través de las alianzas con cajas de compensación familiar y la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la política de atención integral a la primera infancia, Ley 1804 de 2016; así como lo definido en las mesas distritales para la atención integral a la primera infancia. Además, tiene en cuenta el ejercicio técnico y pedagógico en el marco de las transiciones efectivas y armónicas como inicio de la trayectoria educativa completa en el distrito.

- Alianza con Cajas de Compensación Familiar para la Garantía de la Atención Integral

Durante el primer trimestre 2025, el proceso adelantado en la alianza con las cajas de compensación familiar ha tenido dos momentos: el primero, a través de la adición de los convenios de asociación, que se suscribieron en el 2024, con Cafam, Compensar y Colsubsidio, donde se llevaron a cabo las siguientes acciones.

- Acompañar la planeación institucional de las IED con el fin de lograr que dentro de los cronogramas anuales de cada colegio se dispongan espacios para adelantar las acciones relacionadas con agentes educativos y auxiliares contratados bajo los convenios, y otros espacios de articulación para el trabajo con familias y la implementación de estrategias para la gestión emocional.
- Establecer dentro del cronograma institucional de cada IED acompañada, las fechas de los encuentros para el desarrollo de las actividades planteadas en el anexo técnico para los convenios con CCF 2025 según orientaciones de la SED.
- Caracterización de los colegios focalizados para definir la línea de acción que se le ofrecerá a cada uno durante el proceso de fortalecimiento a la educación inicial.
- Cualificación por parte del equipo técnico de educación inicial enmarcado en la programación de los objetivos y metas 2025, así como en el marco de la línea de fortalecimiento técnico de Escucha, Oralidad, Lectura y escritura.
- Entrega de literatura en los colegios que contaban con las cajas de compensación Cafam y Colsubsidio.
- Entrega del material de la Estrategia Rincón listos a Jugar que se encontraban en asociación con la caja de compensación familiar Cafam.

El segundo momento, inició con la suscripción de los nuevos convenios con las tres cajas de compensación familiar, las cuales se perfeccionaron durante la primera semana de febrero. En este proceso se hizo una adjudicación de la localidad de los colegios de la Localidad de San Cristóbal a la caja Cafam, ya que en vigencia anteriores venía siendo acompañada por Colsubsidio.

Luego del perfeccionamiento de los convenios, las cajas adelantaron la contratación de las personas que ejecutarán los distintos roles. Los profesionales que apoyan a la supervisión de los convenios y las gestoras territoriales de los proyectos hicieron la asignación de los colegios, considerando la cobertura, horario de la jornada escolar, sedes educativas y jornadas escolares con las que cuenta.

Este talento humano para el mes de marzo ya estaba completo en cada una de las instituciones educativas acompañadas, y las acciones que han venido adelantando hasta el momento están enmarcadas en tres líneas de acción.

- a. Proceso pedagógico: Desarrollar de manera diferenciada propuestas pedagógicas que promuevan el desarrollo integral de las niñas y los niños a través de la disposición de ambientes y experiencias enriquecidas, retadoras y pertinentes.
- b. Participación de las familias y gestión socioemocional en la educación inicial de niñas y niños: Desarrollar acciones que promuevan la participación de las familias en las propuestas educativas de las Instituciones Educativas Distritales (IED), a través de estrategias que fortalezcan el desarrollo infantil, la gestión socioemocional y la creación de ambientes de aprendizaje armónicos, fortaleciendo la relación entre la familia, la escuela y la comunidad.
- c. Gestión de la educación inicial en el marco de la atención integral: Identificar en las IED los retos, alcances y proyecciones asociados a la Atención Integral a la Primera Infancia (API), buscando apoyar la comprensión, gestión y verificación de las atenciones definidas en la Ruta Integral de Atenciones a la Primera Infancia (RIAPI) en perspectiva de derechos y alcances de la Secretaría de Educación Distrital y usando los mecanismos que se definan de manera intersectorial.

Además de estas tres líneas, se encuentra un componente transversal que es el acompañamiento a las transiciones efectivas y armónicas para garantizar la acogida y permanencia de los niños y niñas a los grados de educación inicial en garantía del inicio de su trayectoria educativa completa.

Por último, las acciones que se han venido adelantando bajo estas alianzas y en el marco del anexo técnico son:

- Creación de ambientes y espacios para el desarrollo y los aprendizajes.
- Prácticas de *espacios de diálogo* con orientadores escolares y maestras titulares, para identificar el estado y proceso actual de la Estrategia de Participación de las familias
- Escucha, oralidad, lectura y escritura con base proyectos institucionales
- Experiencias pedagógicas desde los lenguajes artísticos.
- Movilización de procesos de identidad y reconocimiento del otro
- Acogida y bienvenida desde los profesionales del convenio
- Cuidado propio y de los demás desde las transiciones cotidianas

- Alianza en el marco del Convenio Interadministrativo SED- SDIS

La Secretaría de Educación de Distrito - SED y la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS han venido trabajado articuladamente en acciones que permiten garantizar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia de la ciudad. Para ello, dentro de las estrategias que se adelantaron para la atención integral a la primera infancia, se cuenta con el Convenio marco que materializa el trabajo intersectorial de la SED y la SDIS, la apuesta por el y la estructuración del sistema Distrital para la atención integral a la primera infancia.

En ese orden de ideas, el convenio Interadministrativo Marco No. 2082214 el 27 de diciembre de 2024 se prorrogó hasta el 11 de abril de 2025. Sin embargo, en comité directivo del 20 de febrero de 2025 se aprobó la modificación cuatro de este con una vigencia hasta el 20 de junio de 2025. El objeto de este convenio es: *“Aunar esfuerzos para coordinar intersectorialmente entre la Secretaría de Educación del Distrito -SED y la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS acciones del orden jurídico, técnico, financiero y administrativo que contribuyan a la garantía de la atención integral a la primera infancia y redunde en la Generación de Oportunidades para el desarrollo integral, en el marco de una Educación inicial: Bases sólidas para la vida para los niños y las niñas de Bogotá”,* con este convenio interadministrativo Marco, se realiza la atención de niñas y niños de 3 y 4 años del grado pre jardín y jardín en jardines infantiles SDIS asociados a Colegios oficiales de la Secretaria de Educación Distrital SED, para garantizar el tránsito efectivo y promover la continuidad en el sistema educativo oficial.

Para lo transcurrido en la vigencia 2025 se han atendido 6.414 niños y niñas con una vinculación activa de 384 docentes.

- Proceso para el tránsito efectivo y armónico -TEA

Una vez iniciado el año escolar, se realizan diferentes acciones de seguimiento para identificar el acceso y la permanencia de las niñas y los niños que han transitado al sistema educativo, a saber:

1. Desarrollo de mesas técnicas particulares entre la SED y SDIS y la SED e ICBF según necesidades de acompañamiento al tránsito particulares.
2. Participación trimestral de articulación interinstitucional a través de la Mesa Distrital de Transiciones Efectivas y Armónicas. En este espacio se acuerdan estrategias de acompañamiento conjunto al tránsito y la Dirección de Cobertura de la SED presenta los datos actualizados de los niños y niñas matriculados en el sistema y el comparativo con las bases de tránsito entregadas por las entidades vinculadas al ejercicio (SDIS e ICBF).
3. La SDIS remite de manera mensual a la Dirección de Preescolar y Básica la base de alertas que el equipo de educadoras especiales identifica directamente en el acompañamiento a las familias, en el marco del componente de transiciones efectivas y armónicas de la estrategia Entre Pares.

En caso de identificarse novedades en la base en mención como la no realización del proceso de matrícula por parte de las familias o retiro del estudiante, así como la presencia barreras actitudinales, físicas o pedagógicas que limitan la participación y el aprendizaje del estudiante, la Dirección de Preescolar y Básica y, de acuerdo con el caso, realiza articulación con las diferentes dependencias, a saber:

Dirección de Cobertura: no asignación de cupos, traslados o retiros, para identificar posiblemente donde se encuentra el estudiante.

Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones: presencia de barreras actitudinales o pedagógicas para identificar estrategias de promoción de facilitadores y así desarrollar culturas y prácticas pedagógicas inclusivas.

Dirección de Bienestar estudiantil: Identificación de distancias que requieren atención para el desplazamiento para el beneficio de movilidad escolar en sus diferentes modalidades.

- **Modelo de atención integral a la primera infancia**

La secretaria de educación en el marco de garantizar una educación inicial pertinente para los niños y niñas, se encuentra en una fase de alistamiento para dar respuesta en las instituciones educativas de horarios, espacios y ambientes que garanticen un servicio educativo acorde con las necesidades de las familias y que propicie los desarrollos y aprendizajes de los niños y las niñas en los grados de prejardín jardín y transición.

Bajo este modelo se espera garantizar lo siguiente:

- Extensión de la jornada, teniendo en cuenta los tiempos de cuidado necesarios y las necesidades de las familias garantizando 8 horas de atención.
- Adaptación de ambientes que propicien los aprendizajes, con espacios adecuados y que cumplan con los estándares y condiciones de calidad.
- Mejoramiento de la relación técnica entre número de niños atendidos con la cantidad de talento humano dispuesto para su atención. Garantizar el talento humano idóneo con los parámetros que requieren estándares y condiciones de calidad.
- Auxiliares pedagógicos para el acompañamiento en espacios de bienestar, como alimentación, acompañamiento al baño, cuidado de manos, entre otros que se puedan presentar durante la jornada escolar.

Ampliación del Apoyo psicosocial para el trabajo con familias y desarrollar habilidades desde el desarrollo de las emociones, mejorando la relación técnica entre el número de profesionales y el de familias atendidas.

El proceso de alistamiento ha implicado visitas a las instituciones educativas para ver con cuáles se iniciaría un pilotaje, revisión de aspectos precontractuales y definición de elementos que deben llegar a las instituciones en articulación con otras dependencias de la SED como dirección de Dotaciones, Dirección de Infraestructuras y Dirección de Bienestar.

b. Retrasos y dificultades.

Para el desarrollo del presente objetivo no se han presentado retrasos y dificultades.

Tabla No. 6 Meta 2: Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia.

Tabla 6. Meta 2

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Acompañar 338 colegios para que garanticen condiciones de calidad de sus servicios de atención integral a la primera infancia	Creciente	338	310	316	310	98,10%

a. Avances y logros

Se cumplió la meta de acompañar a 310 colegios teniendo en cuenta varios aspectos: un trabajo de cara a las estrategias para la gestión socioemocional en las aulas de primera infancia y el trabajo con familias, un trabajo desde el acercamiento a las instituciones educativas focalizadas bajo el convenio SED- IDARTES para el fortalecimiento de la actividad rectora del Arte en educación inicial y los lenguajes expresivos.

Además de esto, se ha constituido la línea técnica para las cinco líneas de fortalecimiento de la educación inicial:

- a) Planeación y estrategias pedagógicas
- b) Valoración y seguimiento al desarrollo infantil
- c) Ambientes pedagógicos
- d) Participación de las familias y gestión socioemocional en la educación inicial
- e) Escucha, oralidad, lectura y escritura y lo que se constituyó

Además, durante este trimestre se trabajó de cara con a los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados ADP, para los tres grados de educación inicial como un dispositivo que moviliza el trabajo de la maestra y su planeación pedagógica.

Además, en el marco del contrato interadministrativo SED-ICFES se tuvieron los resultados para su respectivo análisis de la muestra de medición de la calidad en 70 sedes educativas. Además, se avanza con el proceso precontractual para el fortalecimiento de la educación inicial que será una alianza entre la SED la SDIS y una entidad externa, que trabajará en el acompañamiento situado desde cuatro de las cinco líneas de fortalecimiento y generará una línea técnica en el marco de las condiciones de calidad; lo que da respuesta a aspectos que tienen que ver con las metas plan de desarrollo.

A continuación, se presentan de forma detallada los avances proceso por proceso.

i. Acciones para el fortalecimiento de la gestión socioemocional.

Desde el proyecto de la educación inicial se ha trazado el fortalecimiento para la gestión socio emocional desde varios frentes, el primero es que la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) y la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI), está implementando el Programa Escuelas con Emociones que tiene como objetivo fortalecer las habilidades socioemocionales (HSE) y ciudadanas de los diferentes actores de las comunidades educativas y de los entornos escolares. Las acciones de este Programa están estructuradas a partir de una Malla de Aprendizajes que constituye una herramienta fundamental para responder a las realidades de la infancia, la juventud y adultez en Bogotá, garantizando una educación que forme ciudadanías íntegras, resilientes y comprometidas con el bienestar colectivo. Por lo que esto ha sido un trabajo articulado que se ha venido posicionando en las instituciones educativas con la articulación de varios actores.

El otro frente ha sido la implementación de los Programas *Rincón listos a jugar* y *Hola Sésumo* en el marco del acuerdo de entendimiento que se tiene hasta el 2027 con *Sesame WorkShop*. *Rincón listos a jugar* tiene como objetivo desarrollar las bases para una gestión emocional adecuada que contribuya a un desarrollo personal y emocional óptimo y al establecimiento de relaciones sociales positivas y promover que se identifiquen, nombren, comprendan, expresen y se regulen las emociones, propias y de otros, usando vocabulario referido a los aspectos emocionales.

Por su parte, el programa *Hola Sésumo* tiene como población objetivo a niñas y niños migrantes de primera infancia y sus familias, así como niñas, niños, familias y maestras que hacen parte de las comunidades de acogida. Busca que niñas y niños cultiven un sentido positivo de sí mismos, fortalezcan sus habilidades para interactuar de manera prosocial y construyan relaciones basadas en la apertura, la curiosidad y la amistad.

El trabajo de esta gestión en los colegios ha generado el posicionamiento de esta línea de trabajo, y ha permitido la articulación intra e interinstitucional.

- *Convenio Interadministrativo SED- IDARTES NIDOS*

Durante este primer trimestre se perfeccionó el convenio interadministrativo entre la SED y el Instituto Distrital de las Artes con el fin de aunar esfuerzos interinstitucionales para articular acciones artísticas y culturales en las instituciones educativas distritales para promover y potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños que cursan los grados de prejardín, jardín y transición, coadyuvando a la garantía de los derechos culturales a través de los lenguajes artísticos, el juego y el fortalecimiento de las capacidades de maestras y maestros que trabajan con ellos, para enriquecer sus ambientes pedagógicos en articulación con los planes, proyectos y prácticas pedagógicas en el aula.

Este convenio se está desarrollando en los colegios distritales urbanos asignados por la SED, desde tres estrategias de trabajo que ha desarrollado el programa NIDOS de IDARTES:

a. Anidando Nidos y Circulación.

- Componente Anidando: En este componente una dupla de artistas realiza una visita presencial y directa en los espacios educativos de las instituciones para llevar a cabo el desarrollo de las experiencias artísticas en las cuales se busca la participación de los niños, niñas e incluso de las maestras. Cada uno de estos encuentros tiene una duración de una hora a una hora y media.

- Componente Circulación: Este componente ofrece obras escénicas y musicales donde se busca que, a partir de personajes, sonoridades, imágenes, diversas narrativas y lenguajes los niños y niñas se sumerjan en mundos imaginarios promoviendo interacciones cercanas y juegos corporales reconociendo la capacidad de creación y participación genuina de la primera infancia. En este componente se atienden grupos de mínimo 50 niños y niñas y tiene duración de aproximadamente una hora.

Meta: 300 grupos 8 atenciones por grupo (Anidando y Circulación) 30 colegios aproximadamente 5000 niños y niñas aproximadamente

b. Anidando SED atención a niños y niñas en encuentros grupales.

Para este componente se tiene como un valor agregado dado que se ampliará el número de atenciones a ocho y a su vez se realizará un ejercicio de acompañamiento en aula con cada una de las docentes titulares de los grupos de atención en donde el fortalecimiento girará en torno a 3 ejes: Ambientes, Espacios, Materias y materiales y objetos. Estas sesiones se basarán en el diálogo de saberes, la experimentación, la creación de experiencias artísticas y la exploración sensible que potenciará las prácticas pedagógicas relacionadas con el espacio y el ambiente. Las experiencias artísticas se realizarán por una dupla artística del programa Nidos – Idartes.

Meta: 240 grupos Mínimo 8 atenciones por grupo 30 colegios 4000 niños y niñas aproximadamente

c. Componentes – Anidando SED Estrategia de Fortalecimiento.

Esta estrategia esta encargada de la cualificación de los docentes, agentes artísticos, culturales, educativos y cuidadores de la ciudad que trabajan con los niños y niñas que, para este convenio atenderá a 240 personas de los grados de prejardín, jardín y transición. Se desarrollarán espacios de acompañamiento en aula en el cual se hablará sobre el diseño de los espacios y ambientes para el buen desarrollo de las actividades. De igual manera se propone un espacio de acompañamiento virtual para que, de esa manera los docentes y agentes educativos puedan despejar sus dudas o inquietudes logrando tener una comunicación más asertiva en todo el proceso.

Meta: 240 maestras, maestros o agentes educativos

- **Avances en la apuesta de los Aprendizajes y Desarrollos Priorizados ADP**

El Distrito ha facilitado diversas orientaciones y herramientas para fortalecer los procesos de planeación pedagógica; con acento en el lineamiento Pedagógico y curricular para la Educación inicial en el Distrito, el cual requiere seguir visibilizándose, donde se ha identificado planeaciones pedagógicas que, si bien incorporan las improntas y componentes mínimos para la construcción de propuestas pedagógicas intencionadas en educación inicial, no permiten evidencias con contundencia en el marco del seguimiento y potenciamiento del desarrollo infantil.

Esta situación acarrea escenarios en donde no se observan procesos de valoración, seguimiento y documentación del desarrollo infantil, o que no tengan contundencia y sistematicidad. Esto impacta la planeación pedagógica, tanto en la selección de estrategias pedagógicas, materiales y recursos, como en la ambientación y resignificación de espacios.

Es, en este sentido que, el equipo técnico realiza una revisión de los Derechos Básicos de Aprendizaje-DBA emitidos por el Ministerio de Educación Nacional para el grado de transición, además de los procesos de categorización que se desarrollaron para el sistema de valoración y seguimiento al desarrollo infantil distrital. De aquí se concluye que de los dieciséis DBA, nueve que se transforman a los ADP en cuatro procesos de desarrollo. Entonces SED debe hacer elaboraciones propias de estos desarrollos y aprendizajes priorizados en consonancia con la apuesta de calidad de que tiene esta secretaría en otros proyectos de inversión, para la articulación en el tránsito del preescolar a la básica.

Entonces bien, se definieron cinco categorías para el seguimiento y valoración al desarrollo infantil:

1. Apropiación y construcción de normas
2. Autonomía
3. Experimentación y pensamiento lógico
4. Desarrollo del lenguaje y experiencias comunicativas
5. Corporalidad

Esta construcción fue presentada al gerente de currículo de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, y tuvo las revisiones de los equipos de Escucha, Oralidad, Lectura y Escritura de la Dirección de Ciencia y Tecnología, y el equipo de matemáticas de la Dirección de Educación y Preescolar y Básica.

- **Modelo de Medición de la Calidad SED-ICFES**

A través del contrato interadministrativo suscrito con el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior – ICFES -, se realizó una medición de la calidad de la educación inicial en una sobremuestra para Bogotá D.C., en aulas de grado transición de 70 sedes educativas. Durante el presente trimestre el ICFES presentó la base de respuestas debidamente depuradas y que corresponde a la Fase 3, sistematización y consolidación de la información que se recogió a través de la ventana de aplicación/Plan operativo de campo.

En coherencia, el equipo técnico del proyecto adelanta la revisión de las variables e inicia con el análisis de los datos; y se ha tenido en cuenta los resultados de cara a las acciones adelantadas hacia el total de la muestra.

De este proceso se espera para el próximo trimestre tener el análisis en general y presentar a diferentes actores, como aliados, otras dependencias de la SED, direcciones locales e instituciones educativas.

- ***Alianza para el fortalecimiento de la educación inicial en instituciones educativas.***

Durante el primer trimestre del año, se adelantó el proceso de alistamiento de un anexo técnico para la generación de una alianza con la Secretaría Distrital de Integración social y un aliado que pueda cumplir con las condiciones estipuladas para el proceso de fortalecimiento que se estructura en 3 ejes. El primero, la construcción de orientaciones técnicas para el sistema de aseguramiento de la calidad y la definición de estándares. El segundo, acompañamiento situado en instituciones educativas para el mejoramiento de la educación inicial desde las cinco líneas de fortalecimiento que ya se han mencionado. El tercero, una evaluación de resultados de lo que ha sido un proceso de fortalecimiento.

De este proceso se espera específicamente los siguientes productos en el marco del fortalecimiento desde acompañamiento situado en las instituciones educativas

- Ruta metodológica para el plan de acompañamiento
- Caracterización Línea Base: Documento Registro Fotográfico de cada uno de los espacios.
- Guía metodológica para el acompañamiento situado- Cronograma de implementación
- Planeación del acompañamiento situado con los listados de asistencia.
- Informe- Mensual -Fotografías consolidadas dentro del informe
- Informe del diagnóstico de las instituciones sobre cada uno de los componentes que incorpore la propuesta de estrategias de seguimiento de la implementación del acompañamiento situado.
- Evidencias: registros fotográficos y bases de datos del diagnóstico, seguimiento, acompañamiento y evaluación de resultados.
- Indicadores de calidad de cada uno de los componentes.
- Instrumento de medición de la calidad de cada uno de los componentes

De esta forma las acciones precontractuales y en articulación intersectorial han sido:

- **El 10 de marzo** Se recibieron 4 propuestas: CEMID, United Way, Fundación Carvajal y Uniandes y con ello se adelantó estudio del sector y la definición del presupuesto final.
- **17 de marzo** Publicación ADENDA solicitud contrapartida 30% en efectivo.
- **El 19 de marzo** United Way manifiesta su intención de aportar el 30% de contrapartida
- **26 de marzo** Estudios previos en la Oficina de Contratación de la SED y revisión con los aliados.

b. Retrasos y dificultades

Para el presente objetivo no se presentaron retrasos ni dificultades.

4.2 Objetivo Específico 2.

Consolidar un sistema de información nominal estandarizado y articulado que permita el seguimiento integral de las niñas y los niños en la oferta pública y privada en Bogotá.

4.2.1. Producto 2

Tabla No 7. Producto 2

Producto	Programado	Ejecutado	Avance del Producto
Servicio de información para la gestión de la educación inicial y preescolar en condiciones de calidad_2201018.	1 sistema de información Operando	0,05	Se cumplió con un 5% de la meta para la vigencia, con la definición de los esquemas para el seguimiento niño a niño y los productos mínimos viables para la configuración del sistema en el marco de la alianza SED-BID-SDIS.

En la estructura de una apuesta intersectorial para la atención integral de la primera de infancia de la ciudad, se ha hecho indispensable la oportunidad del dato para identificar los niños y las niñas de 0 a 6 años; así como el nivel de atenciones que están recibiendo en perspectiva de derechos.

En este contexto, se espera un conjunto de atenciones centralizadas en un desarrollo tecnológico que facilitan el seguimiento y monitoreo nominal de las niñas y los niños de primera infancia de Bogotá. Lo anterior, facilitando la toma de decisiones y el acceso de esta población a los servicios de atención integral con un reporte, seguimiento y detección de alertas de forma efectiva y pertinente.

Esta acción permitirá:

- La identificación general de la oferta y su caracterización.
- Parametrización de las atenciones de la RIA que corresponden al sector educación y de acuerdo con el momento del curso de vida de las niñas y los niños atendidos.
- Definición de criterios y protocolos de intercambio de información.
- Inicio del proceso de intercambio y unificación de la información para la mejor y más pertinente toma de decisiones.

Meta 3

Tabla 8. Metas proyecto

META PROYECTO	ANUALIZACION	MAGNITUD META PROYECTO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
Diseñar y aplicar un sistema para garantizar el seguimiento real de los niños y las niñas, su reporte real en garantía de la atención, así como	Suma	1	0,30	0,25%	0,05	5%

INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2025
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

la vinculación a alguno de los servicios.					
---	--	--	--	--	--

a. Avances y logros

Se cumplió con un 5% de la meta para la vigencia, con la definición de los esquemas para el seguimiento niño a niño y los productos mínimos viables para la configuración del sistema en el marco de la alianza SED-BID-SDIS.

Para el presente periodo se definieron dos hitos en el marco de este sistema; uno de cara al análisis de la ruta integral de atenciones para la primera infancia y recomendaciones de mejora; y el otro hito hacia la construcción del sistema tecnológico para el seguimiento nominal

De cara al análisis a la ruta integral de atenciones para la primera infancia y recomendaciones de mejora se generaron las siguientes actividades.

- Se realizaron sesiones de trabajo con los equipos técnicos intersectoriales de la Ruta Integral de Atenciones y del Sistema para el seguimiento nominal y estos contaron con el acompañamiento del BID en el marco de la alianza intersectorial que se tiene.
- Se llevó a cabo misión híbrida con especialistas regionales del BID para aportar a los equipos técnicos de la SED y SDIS.

Ahora bien, para la construcción del sistema de seguimiento nominal basado en la ruta integral de atenciones revisada **se adelantaron** las siguientes acciones.

- Se realizó una misión presencial con los equipos técnicos de la SED y SDIS encargados del desarrollo del Sistema de Seguimiento Nominal y los expertos del BID para identificar las áreas de mejora.
- Elaboración del documento de atenciones e indicadores y requerimientos técnicos
- Proceso de elaboración del documento con las recomendaciones para la construcción del sistema de seguimiento nominal basado en la ruta integral de atenciones revisada.

5. AVANCES FRENTE A LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

5.1. Meta Plan 2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición

Aumentar la atención recurrente a 94.000 niñas y niños atendidos de 0 a 5 años con servicios en el marco de la atención integral.

Tabla No 9. Meta del plan de desarrollo 2091

INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2025
Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
2091. Número de niñas y niños en prejardín, jardín y transición	Creciente	94.000	70.291	77.788	64.633	83.09%

a. Avances y logros:

64.633 Niños y niñas vinculados a los grados de prejardín, jardín y transición en las instituciones educativas distritales de la ciudad. Esta información según Base SIMAT reporte otorgado por la Dirección de Cobertura a marzo 30 de 2025.

Lo que ha permitido que los niños y las niñas que ingresan al sistema educativo con atención integral, se les garantice la trayectoria educativa completa.

b. Retrasos y dificultades

La matrícula para los grados de primera infancia se ha venido estabilizando, sin embargo, la cobertura sigue siendo baja. Se ha hecho un análisis por parte de la Dirección de Cobertura y la Oficina Asesora de Planeación sobre la población de primera infancia real de la ciudad. Esto implica tener el dato real de los niños y las niñas que se pueden vincular a los servicios de educación inicial de las instituciones educativas. La Dirección de Cobertura está adelantando diferentes estrategias para aumentar el número de niños y niñas que están siendo atendidos. Para ello, entre otras acciones, están haciendo búsquedas activas de niños y niñas.

5.2. Meta Plan 2098 Sistema de Aseguramiento de la Calidad

Diseñar e implementar un (1) sistema de aseguramiento de la calidad para la atención a la primera infancia de los prestadores públicos y privados en el marco de la atención integral.

Tabla No 10. Meta del plan de desarrollo No 2098 Sistema de aseguramiento de la calidad

METAPLAN	ANUALIZACION	MAGNITUD META PLAN DE DESARROLLO EN LO CORRIDO DEL PLAN		MAGNITUD META VIGENCIA		
		PROGRAMADA	EJECUCIÓN ACUMULADA	PROGRAMADA	CUMPLIDA	%
2098. Sistema de aseguramiento de la calidad para la atención integral a la primera infancia diseñado e implementado	Creciente	1	28%	80	28	35%

a. Avances y logros

Se logró un 13% de la meta de la vigencia durante al primer trimestre que, sumado al avance del 2024 corresponde un avance acumulado de 28% frente al 80% de la meta de la vigencia. Se consolidó un documento de condiciones de calidad para la atención integral a la primera infancia y se inicia el trabajo con las guías para la autoevaluación y seguimiento de estándares. Se continúa con el proceso de articulación intersectorial entre la SED- SDIS para el fortalecimiento al equipo humano de los jardines infantiles e instituciones educativas que permitirá el acompañamiento técnico y la cualificación progresiva de los servicios el cual contempla el acompañamiento situado.

En coherencia se han adelantado las siguientes actividades:

- Recomendaciones a los estándares de calidad propuestos por la SED y la SDIS
- Se realizó un taller híbrido con cinco expertos internacionales en calidad de la educación inicial. Se observó lo que implican estas condiciones en las modalidades. De acuerdo con este ejercicio, se hizo una modificación de algunos de los estándares de proceso pedagógico.
- Sesiones virtuales con expertos internacionales para la revisión de los estándares de calidad, donde se concluye la importancia probar en campo la factibilidad de los estándares.
- En el marco de la alianza SED-SDIS-BID se realizaron seis mesas de calidad y construcción de estándares que han sido desarrolladas por el equipo de la SDIS y la SED las cuales han contado por la participación de los equipos técnicos de los cuatro sectores (salud, cultura, integración social y educación).
- Se realizó la recopilación, sistematización y presentación de experiencias regionales en la construcción de estándares de calidad de la educación inicial que incluyeron los modelos de Estados Unidos, Europa, Chile, Panamá, Perú y Uruguay.
- Metodología para la validación y análisis de factibilidad de los estándares en territorio.
- Se ha avanzado en la construcción de una ruta para el desarrollo del proceso de factibilidad de los estándares de manera general.

Conclusiones Generales

La ejecución para este trimestre ha permitido los acompañamientos a los colegios, gracias a alianzas por medio de convenios de asociación y convenios interadministrativos para el acompañamiento a instituciones educativas propendiendo al derecho al desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia desde acciones que garanticen una educación inicial de calidad. Esto da sentido a las apuestas intersectoriales a nivel distrital, que permiten el avance en la constitución de un sistema de aseguramiento de la calidad desde condiciones que puedan reconocerse todas las ofertas de servicios de primera infancia que hay en la ciudad.

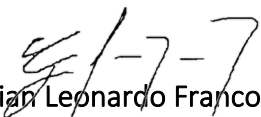
Además, desde la ejecución del proyecto, se ha dado una continuidad en la constitución de la línea técnica para favorecer las prácticas pedagógicas, las interacciones de las maestras con los niños y las

INFORME DE GESTIÓN enero a marzo 2025

Proyecto 8053: Fortalecimiento de la Atención Integral en los Colegios de Bogotá

niñas y la gestión directiva. Además de la participación de las familias, especialmente en el tránsito efectivo y armónico para la llegada a los colegios donde se sientan acogidos por las instituciones y entender las dinámicas del sistema educativo.

FIRMA:


Cristian Leonardo Franco Díaz

Director de Educación Preescolar y Básica

Gerente Proyecto 8053 Fortalecimiento de la atención integral en los colegios de Bogotá

Elaboró: Héctor Andres Bernal
Inés Andrea Buitrago